

V. Anuncios

Otros anuncios

Consejería de Empleo, Industria y Comercio

3862 *Dirección General de Trabajo.- Anuncio de 8 de junio de 2010, relativo al depósito de documentación sobre la modificación de los estatutos de la asociación denominada Asociación de Agricultores Hortiflor.*

Según lo establecido en el artº. 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre depósito de los estatutos de las organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, reguladora del derecho de asociación sindical (BOE nº 101, de 28.4.77), y siendo competente para ello esta Dirección General de Trabajo al haberse transferido estas funciones a la Comunidad Autónoma Canaria mediante Real Decreto 661/1984, de 25 de enero, y vistas las facultades conferidas en el Decreto 405/2007, de 4 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Consejería de Empleo, In-

dustria y Comercio (BOC nº 249, de 14.12.07); se hace público que en esta Dirección General se ha depositado documentación sobre la modificación de la asociación empresarial que se detalla:

DENOMINACIÓN: Asociación de Agricultores Hortiflor.

ÁMBITO TERRITORIAL: Comunidad Autónoma de Canarias.

DOMICILIO: calle Casa Aguilar, nº 25C, Santa María Guía, Gran Canaria.

ÁMBITO PROFESIONAL: es el de los empresarios del sector de agricultura. Cualquier persona física, mayor de edad y con plena capacidad de obrar, que resida dentro del ámbito de acción de la misma.

FIRMANTES DEL ACTA DE LA SESIÓN: D. Leopoldo Martín Felipe y D. José Luis Martín Felipe.

Los interesados podrán formular por escrito las alegaciones que estimen procedentes en el plazo de veinte días contados a partir de su publicación.

Las Palmas de Gran Canaria, a 8 de junio de 2010.- El Director General de Trabajo, Pedro Tomás Pino Pérez.